

# Proponen crear Parlamento Sudcaliforniano de la Diversidad Sexual



FOTO: Archivo

**La Paz, Baja California Sur (BCS).** A través de un comunicado de prensa por parte del Congreso del Estado se informó que, la diputada María Guadalupe Moreno Higuera, propuso ante el pleno, se cree el **Parlamento Sudcaliforniano de la Diversidad Sexual**, en el marco de la conmemoración del **Día Mundial de la Diversidad Sexual**, el cual busca la integración de una agenda legislativa que contemple reformas y adiciones que contengan acciones afirmativas para la armonización del marco jurídico, acorde a la Constitución como a los acuerdos convencionales sobre los derechos de las personas históricamente

discriminadas por razón de su preferencia sexual.

Al presentar la iniciativa expuso que busca generar espacios públicos e institucionales que garantice todos los derechos humanos, la participación social y política, la libre manifestación de ideas, la exposición de problemáticas, propuestas y mecanismos de solución a cualquier discriminación, exclusión, segregación y barrera que impida o limite la inclusión social.

De acuerdo al comunicado, Moreno Higuera destacó que, dentro del término ***diversidad sexual*** cabe toda la humanidad, pues nadie ejerce su sexualidad de la misma manera que las y los demás; dijo, el término y por ende el parlamento ofrecería un reconocimiento de que todos los cuerpos, todas las sensaciones y todos los deseos tienen derecho a existir y manifestarse sin límites.

Finalmente, se informó que, la iniciativa con proyecto de decreto plantea que el Congreso del Estado de Baja California Sur, a partir del 25 de junio del año 2023; que por conducto de las **Comisiones Unidas de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, y de Igualdad de Género**, se organice, promueva y difunda el Parlamento Sudcaliforniano de la Diversidad Sexual, debiendo emitir y publicar la convocatoria correspondiente; podrán participar todas las personas sudcalifornianas por nacimiento o residencia, que formen parte de la comunidad lésbico- gays, bisexuales, transexuales, travestis, transgénero, transexual e intersexuales, concluyó el comunicado de prensa.